



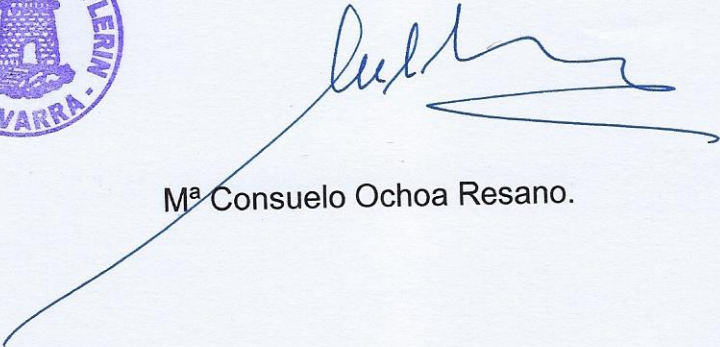
VACANTES DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

En cumplimiento de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, se anuncia convocatoria pública para la provisión de las vacantes de Juez de Paz Titular y Sustituto de este municipio, estableciéndose un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan presentar su solicitud en las oficinas municipales.

Lerín, 1 de junio de 2020.

La Alcaldesa,




Ma Consuelo Ochoa Resano.